

OSAKIDETZAKO MAHAI SEKTORIALEKO LABURPENA

20150507

Osakidetza hace una introducción diciendo que siguen dispuestos a seguir negociando, que hoy nos han convocado exclusivamente para hablar de la OPE para arrancarla según lo previsto y que a lo largo de este mes seguirá reuniéndose con los sindicatos para convocar una nueva mesa este mes de mayo para tratar el resto de temas, sustituciones, Desarrollo profesional etc.

Tras mencionar su interés de negociación lo siguiente que indican es que hoy quieren cerrar las bases generales y pasan a leernos los documentos que nos entregan en los cuales indican los cambios que han presentado en las bases generales.

A continuación nos pasan un nuevo documento que pretende ser la resolución por la que explican cuáles son los criterios de las plazas que van a ser convocadas. Tras leerlo mencionan que las 507 plazas no se verán esta vez disminuidas por el concurso de traslados, el cual tienen intenciones de hacer en el segundo semestre del presente año con intención de arrancarlo a partir de mediados de septiembre.

Nos presentan las categorías que sacan y el número de cada una y nos dicen que aquellas categorías que han decidido no sacar ha sido por "simplificar el proceso" las categorías suprimidas respecto a su primera intención son Enfermería de Salud Mental, de Salud Laboral, FEM de Emergencias y de Hospitalización a Domicilio.

Respecto a la polémica que surgió en torno a los Auxiliares Administrativos mencionan que han concretado aun más en los cursos de Formación Continua que valdrán y amplían Las IT txartelas que valen, que son casi todas las versiones.

ELA

Cómo de costumbre, denunciamos que nos entreguen la documentación en la misma mesa y que esperen que sin tener nada en nuestras manos en un vistazo por encima tengamos que "negociar" dichos contenidos

Muestran una total falta de respeto que no nos convoquen con la suficiente antelación con tan sólo tres días.

Siguen demostrando su voluntad de negociación cuando se realiza esta reunión y no se nos llama para hablar de todos los temas que venimos reivindicando de la unión sindical.

Tendríamos que hablar de los 3000 puestos destruidos, de la precariedad en la que están trabajando nuestros profesionales con las elevadísimas cargas de trabajo, de como se va a consolidar todo el empleo eventual que hay.

Volvemos a recordar que en todas las mesas anteriores nos prometieron que nos iban a entregar la plantilla funcional y estructural para poder llegar a valorar de manera real si la “oferta” que se nos hace es cierta, no podemos analizar donde están las necesidades. Partiendo del Acuerdo de Mesa General de 2010 (el último acuerdo que existe) en 2015 habría que haber sacado una OPE de 5000 plazas. La OPE tendría que ser para disminuir de verdad la tasa de eventualidad que hay en Osakidetza.

Les presentamos las alegaciones que hemos enviado a la plantilla y les preguntamos por el calendario en concreto.

Osakidetza responde que el periodo de inscripción será antes del verano y que para Otoño las pruebas estarán en marcha. Mencionan que el examen sera con un temario abierto que publicitarán en el BOPV (no va a ser una batería de preguntas) y que no habrá puntos negativos.

Para Septiembre quieren “negociar” sobre la nueva normativa de contratación y del Concurso de Traslados y que previo al Concurso de Traslados se realizarán las respectivas Movilidades en las Organizaciones de Servicios.

De la documentación entregada, cuestiones importantes:

- Nos han hecho caso en la petición acerca de la validez de las IT-Txartelas de Office 2010.
- Formación Continua: Hacen caso a UGT y empeoran la redacción para dar validez a la formación de cualquier chiringuito. Serán cursos acreditados, no impartidos.
- Mejoran la información acerca de los destinos que serán ofertados (categoría, puesto funcional, organización de servicios, perfil y fecha de preceptividad). Falta la jornada laboral para haber hecho caso completo a nuestra alegación.
- Plazas que piensan ofertar: T.L . (Turno Libre) + P.I. (Promoción Interna), algunas plazas estarán reservadas para personas con discapacidad.
 - Médico familia: 88 TL + 20 PI
 - Pediatras: 47 TL
 - Facultativo urgencias: 8 TL + 4 PI

- Enfermería: 144 TL + 144 PI
 - Fisioterapeuta: 11 TL + 6 PI
 - Matrona: 8 TL + 12 PI
 - TEL: 35 TL + 37 PI
 - Aux. Enfermería: 70 TL + 122 PI
 - Aux. Administrativo: 70 TL + 122 PI
 - Celador: 26 TL + 40 PI
- La inscripción se prevé antes de verano y examen en otoño.
 - Examen: Con temario que se publicará en el BOPV

Sacaremos una nota informativa, pero haremos cursos en septiembre para todas las categorías que se presentan. En personal facultativo, fisioterapeuta, matrona y TEL daremos el temario común (si éste existe), en el resto completo.

En todo caso, ELA seguirá apostando por la movilización para lograr el conjunto de reivindicaciones y elevar sustancialmente el número de plazas ofertadas en la OPE.

LAB ha abandonado la reunión y ha realizado una concentración de protesta para reclamar una negociación real sin haberle propuesto dicha movilización a ningún otro sindicato. En ELA hemos entendido que mientras existan movilizaciones conjuntas, respecto a los temas acordados por los sindicatos no vamos a realizar movilizaciones por nuestra cuenta ni vamos a tomar posturas en la Mesa de Negociación por nuestra cuenta, en aras a mantener la unidad sindical.